

PRECIOS DE LAS SUSCRIPCIONES				EN LAS PLANAS			
Plano	Trimestre	Semestre	Año	Plano	Trimestre	Semestre	Año
100	200	400	800	100	200	400	800
200	400	800	1600	200	400	800	1600
400	800	1600	3200	400	800	1600	3200
800	1600	3200	6400	800	1600	3200	6400

Redacción y Administración, Lechambre, 2, 2.º. Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Suscríbase, Avda. del Oeste, 33, bajo.

CUESTIONES SOCIALES

Miseria económica

El invierno, con sus crudezas y falta de trabajo, ha venido a agudizar el hondo problema económico que late en el seno de las modestas clases sociales. Si a ello se agrega la carestía de las subsistencias, producto de acaparamientos y especulaciones criminales y vergonzosas, se tendrá hecha la síntesis, el bosquejo del cuadro de miseria que ofrece hoy la colectividad social española, y muy especialmente, la colectividad social granadina.

Vivimos de milagro, siendo la depauperación y el desgaste fisiológico los que acechan aterrorizados la virilidad de la raza, engendrando tremendos males de carácter físico, moral y hasta religioso. El problema social en Granada, presenta facetas de una angustia real y de un porvenir sombrío y lleno de nubes. Los desheredados de la fortuna, que constituyen la legión y demandan justicia, comienzan a irromper en el campo de las florestas ideológicas para coleccionar frutos de perdición y semillas de violencia, trastruque y ruina. Y llega el día que no vislumbra en la directriz del espíritu, que va tomando en todos los pueblos, incluso en las mismas naciones triunfantes, los caracteres de una pavorosa comoción, amenazando estallar en las lejanías de su mañana incierto, los eternos principios y los postulados eternos de la misma convivencia humana, en su ligadura de realidad jurídica, de precepto ético y de imperativo de la conciencia.

Por eso, no se concibe la pasividad suicida, la inercia espiritual, la ausencia casi absoluta de dinamismo en la presente momentos históricos, por parte de las clases sociales que absorben el poder de la influencia social y de la influencia social del poder político y de las brillantes posiciones económicas. Y no se concibe esa conducta, porque hoy impera, prescindiendo de esas corrientes de cretinismo político a que antes aludimos, una visión más exacta de la tenencia jurídica de la tierra y de colaboración a las grandes y pequeñas empresas industriales y económicas, tendiendo a transformarse esa posición legal de un usufructo regido y condicionado por la cuasi socialización del derecho. El concepto romano de la propiedad, no es ya aceptado por ninguna escuela filosófica ni por ningún tratadista, imponiéndose una abrogación del principio del *jus abutendi*, reclamada hoy por el mundo culto y por los supremos intereses de la justicia y de la caridad.

Caridad y justicia: he aquí la norma de conducta que flamea en la bandera del derecho cristiano. Los que, egoístas o ciegos, no detectan en las páginas que la realidad escribe, tienen mucho camino andado en la colaboración de eso mismo que en su fuero interno, detestan. Es necesario ir a las masas hambrientas y a las de odio secular, para decirles que en la construcción armónica de la sociedad y en la convivencia mutua de todos los afectos y de todos los intereses, se halla la clave de la solvencia de los actuales conflictos.

La sociedad humana vive un momento de grandes emociones, siendo preciso que en la actual subversión de los regímenes de gobierno y trabazones sociales y ligaduras colectivas, sobreviva y se expanda el fundamento inmortal de la justicia, que es la ley ética, el estronizante porvenir de la teodicea religiosa y los pláres incommovibles del derecho natural. Y para ello, nada más a propósito que ponerse a tono con las circunstancias presentes.

Las personas pudientes granadinas han en este sentido una buena obra, una excelente obra, coadyuvando al alivio de las miserias que se ciernen sobre las clases pobres, mediante el robustecimiento de organismos caritativos como la Asociación de Caridad, la Cocina Económica, las Conferencias de San Vicente de Paul y otros análogos.

Eta labor es de todo punto precisa y conveniente, sistematizando y ordenando a la vez en un plan adecuado la campaña de caridad y amor que debe realizarse en nuestro pueblo, si queremos contribuir de manera eficaz al sostenimiento del edificio social, amenazado de inminente ruina y total desplome.

Esta es una hermosa labor a que pueden y deben consagrarse todos los granadinos, pues en ella va el propio instinto de conservación y lo que vale más que todo ello, los deberes sagrados dimanantes de la justicia y de la caridad social.

Servicio especial

las particulares referentes a las provincias

Vancomadas, hay que esperar que la llamada cuestión autonómica de España, una vez presentados los oportunos proyectos al Parlamento quede zanjada y terminada definitivamente.

Pero con ser esto un gran paso, sin negar que el solo intento de buscar solución al conflicto, ya significa una buena orientación de Gobierno, no por eso hay que olvidar las innumerables realidades que se agolpan en el camino de la gobernación del Estado. El pleito autonómico no es ni más ni menos que una de las facetas, uno de los aspectos, de las exigencias de la vida española; no sintetiza ni mucho menos todo lo que España necesita y pide.

Tenemos como primordial problema, ya que su irresolución acarrearía a graves conflictos de orden público, el de las subsistencias, que es en nuestro país un hecho por influencia de la gran guerra y un poco por abandono de nuestros gobernantes, mal endémico al cual, naturalmente, ni podemos ni queremos habituarnos. Para hacer algo práctico en este orden, precisa que el actual ministro de Abastecimientos, con todo armamento y desoyendo los clamores y los quejidos de quienes acostumbrados al fabuloso lucro que al calor de la guerra han obtenido, quieran seguir haciendo imposible la vida, perseverando en el propósito decidido de conseguir que la alimentación no siga siendo en España un artículo de lujo.

Producimos casi todo, por no decir cuanto necesitamos y solamente hace falta a nuestro juicio que el Ministerio de Abastos sea lo que debe ser: un buen administrador de las materias alimenticias nacionales.

Aparte de esta cuestión tan capital, que es la de todos, la que afecta por igual al rico y al pobre, puesto que para el primero la actual situación constituye un gravamen casi insostenible y para el segundo la imposibilidad completa de subsistir ni medianamente a sus necesidades, existen otros problemas, otras realidades no menos innegables que demandan así mismo una orientación y una decisión enérgica y perseverante por parte de los poderes públicos: la legislación social es uno de aquellos. Los innumerables conflictos obreros que vienen produciéndose en España cada vez con tendencias a mayores intensificaciones y a no menores consecuencias, deben ser materia de labor cuidadosa, por parte del Gobierno.

Ha terminado la guerra y con este motivo nos hallamos en condiciones de llevar a la práctica el mayor número de obras públicas, de las que tan necesitada está la Nación. Hay que dar ocupación en España a los brazos españoles porque de otra suerte emigrarán y con su emigración, no habrá para España solamente un descrédito y un oprobio sino un gran mal.

Y hay que hacer en firme tanto, tan sabido además, que haría interminable esta crónica. Usamos todas las voluntades, agrupamos todos los esfuerzos y laboremus sin distinción de tendencias políticas ni de partidismos, por el bien de nuestra Patria.

X.

POLÍTICA PROVINCIAL

Contra una resolución

del gobernador civil

Por haber resuelto el gobernador civil de esta provincia, incapacitar a varios concejales del Ayuntamiento de Gor, atropellando la Ley, han dirigido éstos telegramas de protesta al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, al Ministro de la Gobernación, al marqués de Villabriga y a los diarios madrileños «El Sol», «Heraldo de Madrid», «Diario Universal» y «El Día», concebidos en los siguientes términos:

«Concejales romanistas y conservadores del Ayuntamiento de Gor, protestan enérgicamente contra resolución del gobernador civil de esta provincia, que, de conformidad con lo propuesto por la Comisión provincial, nos incapacita para ejercer, y atropellando al artículo 12 del real decreto 24 de Marzo de 1891, ha nombrado otros para sustituirnos, y ordenado se les posea inmediatamente, favoreciendo así intereses políticos de su partido.»

También han presentado en el Gobierno civil el correspondiente recurso de alzada contra la misma resolución y cuyo contenido es como sigue:

«Excelentísimo señor ministro de la Gobernación, Madrid.—Los abajo firmantes, concejales interinos del Ayuntamiento de Gor, ante V. E. con el respeto y las consideraciones que le son debidas, comparecen y exponen:

Que a virtud de real orden de ese Ministerio de 22 de Mayo de 1918, se ha instruido por el Gobierno civil de esta provincia, el expediente especial que establece el artículo 12 del real decreto de 24 de Marzo de 1891, contra los exponents, en consecuencia de denuncia formulada por cuatro vecinos de este pueblo, que intere-

saban se nos declarase incapacitados para ejercer nuestros cargos de concejales, como deudores a fondos públicos, en concepto de segundos contribuyentes.

Que dicho expediente se ha substanciado con arreglo a lo legislado, y el gobernador civil ha resuelto de conformidad con lo informado por la Comisión provincial, que quedan nulos y sin ningún valor los nombramientos de concejales interinos de los recurrentes.

Dicha resolución, como asimismo el informe emitido por la Comisión provincial, se apartan muy mucho de la imparcialidad y justicia con que toda autoridad, está obligada a proceder: Pues no ha tenido para nada en cuenta los documentos de defensa por nosotros presentados y que constan en el expediente.

Y no es esto solo, excelentísimo señor, sino que el gobernador civil expresado, nos incapacita para ejercer como concejales, y atropellando lo que muy claramente expresa el apartado 2.º del artículo 12 del real decreto ya dicho, pretende hacer ejecutivo un acuerdo que no lo es, y ha nombrado otros concejales interinos para sustituirnos, ordenando que inmediatamente se les dé posesión.

¿Es esto racional? ¿Es justo?

En su consecuencia, los que suscriben, ponen en conocimiento de V. E. los hechos prescriptos y por el presente se dan de alza del acuerdo del señor gobernador civil de esta provincia, para ante su digna y merceda autoridad, suplicando:

Que previos los informes que procedan, se sirva declarar la nulidad de la resolución expresada y resolver en justicia.

Y que a la vez se determine si dicha autoridad, por rebasar el uso de sus atribuciones, se ha hecho o no acreedora a sanción de justicia, por su manifiesta parcialidad, a favor de cierto partido político.

Gor 11 de Enero de 1919.—(Siguen las firmas de los interesados.)

Graoillano Fernández

SIEMPRE ADELANTE

Al señor X

Mey bien, amigo mío, quienquiera que seas: no solo conmigo, sino con un gran sector de opinión, que aspira a hacer pronto algo concreto y decisivo, estás conforme. Los consejos, las normas de acción constituyen un requisito tan indispensable, que, sin tomarlas como punto de partida, nada, absolutamente nada se podrá nunca hacer.

Y por lo mismo que coincidimos en un todo contigo de que «no basta con hablar de defender la religión, la monarquía, la propiedad y el orden, sino que es necesario un acuerdo, sobre el modo la forma y los procedimientos más eficaces para la defensa de esos ideales», voy a permitirme desenvolver un poco las posibilidades contenidas en estas premisas, alimentando la ilusión de que a tu vez coincidas conmigo.

Y al por ventura tu vez tuvieses una acogida menos glacial, que la que un pobre ceniciento y desterrado, merece en ciertos grupos de las llamadas derechas, yo te rogaría cordialmente, incluso apasionadamente, interpusieses tu valimiento para que en breve fecha fuesen realidades, una serie de aspiraciones que muchos alimentamos, que son perfectamente posibles, que responden a necesidades cada vez más perentorias, y que sin embargo nunca pasan de un eterno y lamentable período constituyente.

A otros señores

Casi no me atrevo a estampar nombres propios, pues son tantos, que ellos bastarían para darle extensiones desmesuradas a este artículo, como si los míos no fuesen siempre excesivamente largos.

Acuden sin embargo a mi memoria por manera irresistible, los de algunos de los organizadores del acto del Salón Regio, los Sánchez Puerta, Moreno Agrela, Benavides, Calatrava, Camacho, Vozmediano, López de Hierro y al nombrarlos a ellos los nombro a todos, pues todos están escritos en mi memoria y tan bien escritos, o los de tantas y tantas personas, como hay en Granada que sienten todos estos santos ideales católicos, los Andrades, Herrasti, Casablanca, Torres de Orán, Fernández de Córdova, Luna Pérez, Morrell y Terry, Valverde, Martínez Lumbrales, Pérez Rodríguez, Sánchez Quero, Gómez Iriarte, Gómez Izquierdo, R. Acosta, López Sáez, López Barajas, y no sé, repito, porque es imposible dar cabida a tantos nombres en la brevedad de este artículo, pero no porque olvide a nadie: yo quiero conceder una mención especial a los nobles obreros, cuya mano me ha honrado muchas veces en estrechar, y a los cuales he acompañado en algunas excursiones de propaganda: a los Duarte, Gallardo, Contreras, Pérez Martín, etc., así como a las legítimas esperanzas que bien pueden ponerse en ciertos centros de cultura, de tan grandes recuerdos y de tan alentadoras posibilidades, como el Colegio de San Bartolomé y Santiago, como esa venerable Abadía del Sacro Monte, en la que nunca perdemos la ilusión de ser una Facultad católica libre.

Cuando se pasa revista siquiera sea tan somera e insuficiente como la que he pretendido iniciar, que ni siquiera borjear, se siente primero una pena, después una indignación tan formidable de que con materiales tan ricos, nunca se pase de intentos fracasados!

No es sin embargo hora de lamentaciones, sino realidades: y antes que nada, atender a las que existen, preferentemente a crear nuevos organismos.

Hacer una apología de la *Junta Patronal de Nuestra Señora de las Angustias*, es tan fácil como innecesario, pues que todos la conocen lo suficientemente bien, para saber que en sí misma lleva su propia alabanza: désele facilidades y ella logrará todo el desarrollo que merece.

Otro tanto pudiera decirse del Centro Obrero del Ave María, el cual me inspira tanto cariño y gratitud, que el más elemental elogio en mi boca parecería exagerado.

Ni hace falta tampoco acordarse, no ya la importancia sino la absoluta necesidad de la prensa católica, a la que hay que prestar todo nuestro apoyo pecuniario, toda nuestra cooperación intelectual hasta conseguir que en la misma encarnen y se encuentren representadas todas las palpitaciones, todas, de nuestro pensamiento y de nuestra acción.

Resolvase la cuestión de los Centros de Obreros, que estimamos lo es tan sólo de buena voluntad.

En cuanto al problema agrario, está próxima la venida de los propagandistas que han de llevar a cabo la iniciación de esta obra, urgente y benéfica y en que todos deben de colaborar. Y quién duda que cosechará excelentes resultados, cuando hemos tenido una labor preparatoria tan excelente como la que antes que nosotros, han hecho los socialistas.

Un punto existe, de la mayor importancia, y que acaso por lo mismo sea de difícilísima solución. Todos sabemos que ahora mismo en Granada se está desplazando

el centro de gravedad política.

(No en la más elemental de las preguntas que podamos hacernos, quién será el que recoja la herencia que de un momento a otro se puede abrir?)

El anónimo y discreto articulista del *Noticiero* de hoy, habla de *crusada contra el caciquismo*, de *educación ciudadana*: perfectamente. Ahora bien; ¿en qué órganos han de encarnar estas aspiraciones, que lo son de todos? La mayor parte de los que hablan de uniones y coaliciones, no han pensado que llega un momento en que estos propósitos han de convertirse en sustancia, o sea, en la carrera de un ridículo formidable? Alguna vez tienen que llegar unas elecciones—¿a cualquier cosa, a diputados provinciales, a diputados a Cortes—, y entonces, ¿qué se hizo de los discursos arrebatados, de las ovaciones enloquecedoras?

Claro que la formación de una candidatura supone un paciente y minucioso estudio del censo, una oficina de propaganda, un secretario, una biblioteca, revistas, muchas cosas, sin olvidar un programa concienzudo y detallado. Ahora bien; para realizar esto, ¿no necesita ser un personaje fantástico caído del otro mundo? No; basta con buena voluntad, con algo de dinero, con alguna conciencia de sus deberes. ¿Es que falta esto en Granada?

Se ha hablado, y yo procuraré recoger la iniciativa, (y me apresuro a confesarlo, pues en manera alguna aspiro a ser hombre de iniciativas, sino a que se realicen las de los demás), yo he procurado, repito, recoger la iniciativa de los Explotadores, acerca de realizar un acto de afirmación monárquica, el día 23 de este mes, fiesta onomástica del jefe del Estado. ¿No sería posible que todos los elementos que pueden hacerlo, y que son muchos, afanadamente, reunidos en los trabajos que hubieron de culminar en el Salón Regio, y que después se han extinguido de la manera más triste y lamentable? Mucho se encarecía en aquellos días la necesidad de la unión, en editoriales a dos columnas, hojas volantes, etc., etc.; después, las circunstancias pueden decir que han empeorado, y, sin embargo, no se dice una palabra. ¿Paradoja? ¿Pues ahora paradoja!

La triste cuestión

Alguna vez creo que lo he dicho: siempre he procedido con absoluto desinterés, pensando en los hechos y prescindiendo de las personas, y sin embargo, siempre también, he visto levantarse frente a mí, insoluble, intolerable, una cuestión personal. Por lo demás, creo que he sabido demostrar que prescindiendo de estas cosas, en aras de los intereses generales. Pero ¿a qué hablar de mí? Lo importante es que todos los que se encuentran detenidos ante uno de esos mezquinos obstáculos de amor propio, por desgracia tan fuertes, sepan superarlos. A veces se diría que no hay aquí más política que la de *ganar el interdicto*; no hay que olvidar, sin embargo, que profesamos una religión de amor, de humildad, de concordia y de estrechísimas obligaciones para todos, lo de abajo y lo de arriba.

Francisco Campos Aravaca

En la Facultad de Medicina

He aquí el programa de la conferencia que dará hoy, a las seis de la tarde, esta Facultad de Medicina, el joven doctor don Fidel Fernández Martínez, explicando el «Curso breve teórico-práctico sobre los medios de exploración aplicados al diagnóstico de las enfermedades del tubo digestivo»:

«Exploración física del abdomen. Inspección. Percusión. Auscultación. Ruidos transmisibles a distancia. Succusión. Fonendoscopia. Auscultación pleximétrica. Palpación. Sensibilidad abdominal. Puntos y zonas dolorosas del abdomen. Distensión de órganos huecos. Zonas de proyección de los órganos abdominales. Reflejos abdominales.»

Alumno aventajado

Después de brillantes oposiciones, ha obtenido plaza de alumno interno de la Facultad de Medicina, el estudioso joven y querido amigo nuestro, don Eduardo Orense Rosendo.

Le damos nuestra más cordial enhorabuena, por tan señalado triunfo.

NOTICIAS BREVES

Por real orden del ministerio de Instrucción pública, se ha fijado en 1.500 pesetas la remuneración del Director del Museo provincial de Bellas Artes de Granada.

—Para calzado bueno, sólido y barato, «El Porvenir». Gran Vía de Colón, 10, Granada.

—Por la actual crisis económica, se ha hecho casi imposible emplear los ácidos nítrico y sulfúrico en la preparación de especialidades farmacéuticas, pero el doctor Trigo ha evitado esta dificultad estableciendo la fabricación de dichos ácidos en su gran Laboratorio de Valencia, para preparar su reputada *Magnesia efervescente*.

—El conde de España en Lisboa ha partido al ministerio de Estado del fallecimiento de la abduida española Angeles Gentil de Unzueta, de ochenta años de edad y natural de Granada, en Funchal (Isla de Madeira) el 28 de Octubre último.

Una vez más advertimos a nuestros colaboradores, que se publiquen o no, nunca se devuelven las cuartillas

Extrado de los acuerdos adoptados por la Corporación y Junta Municipal, en las

Informaciones Telegráficas, y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 18	Día 14
MADRID		
4 por 100 perpetuo	78 10	77 50
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado		
Series de 50.000 ptes. nominales	78 10	77 50
» D de 25.000 »	78 25	77 70
» D de 12.500 »	80 25	78 25
» D de 5.000 »	80 25	80 70
» D de 2.500 »	80 80	80 80
» D de 1.000 »	81 00	80 00
» D de 500 »	80 50	80 00
En diferentes series	00 00	00 00
5 por 100 amortizable		
Series de 50.000 ptes. nominales	95 30	95 50
» D de 25.000 »	95 40	95 50
» D de 12.500 »	95 50	95 50
» D de 5.000 »	95 50	95 50
» D de 2.500 »	95 50	95 50
» D de 1.000 »	95 50	95 50
» D de 500 »	95 50	95 50
En diferentes series	00 00	00 00
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Nueva amortizable		
Series de 15.000 ptes. nominales	00 00	88 00
» D de 7.500 »	00 00	88 00
» D de 3.750 »	00 00	88 00
» D de 1.875 »	00 00	88 00
» D de 937 »	00 00	88 00
En diferentes series	88 25	00 00
Deuda y sociedades		
Ómnibus hipotecarias al 5 por 100	108 00	108 00
» al 4 por 100	98 40	96 50
Acciones del Banco de España	509 00	499 00
Id. de la C. Arrend. de Tabacos	293 00	292 50
Id. del Banco Hispano-Americano	250 00	255 00
Sociedad General Anárquica Española	98 50	98 75
Id. de ordinarias	46 00	46 00
Id. de obligatorias	85 00	85 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	94 50	94 50
4 por 100 francés	61 55	61 55
CAJONES		
Paris a la vista Franco	91 00	91 00
Londres Libras esterlinas	23 64	23 64

La política

Regreso de don Alfonso

Madrid 14.—A las once de la mañana salieron de La Granja, don Alfonso y los demás cazadores, llegando a Madrid a la hora de almorzar.

Dice Romanones

Madrid 14.—El jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, ha manifestado hoy a los periodistas, que mañana terminará probablemente, sus trabajos, la Comisión extraparlamentaria, con el examen del Estatuto de las provincias vascongadas.

Los sindicatos harineros

Madrid 14.—La «Gaceta» publica hoy una real orden del Ministerio de Abastecimientos, fijando las nuevas zonas donde los sindicatos harineros podrán adquirir el trigo.

El sindicato de Granada podrá adquirirlo en su provincia y en las de Jaén, Córdoba y Murcia.

También podrán adquirir trigo en la provincia de Granada, los sindicatos de Jaén, Málaga, Murcia, Sevilla, Cádiz y Almería.

La exportación de aceite

Madrid 14.—La «Gaceta» inserta hoy una real orden, concediendo autorización para exportar noventa millones de kilogramos de aceite de oliva.

En la misma disposición se fija la tasa para el consumo interior de aceites finos, en 17'50 pesetas los 100 kilos, en 15 los corrientes y en 13'25 los industriales.

Estos precios de tasa, se considerarán en el sitio de producción.

Se autoriza un recargo del 10 por 100, en beneficio de detallistas y almacenistas.

Habla Jimeno

Madrid 14.—El ministro de la Gobernación, señor Jimeno, ha manifestado hoy a los periodistas que esta tarde se propone ultimar el presupuesto de su departamento, para entregarlo al consejero de Hacienda, señor Calbetón.

Después dijo que las noticias oficiales recibidas de provincias y de Lisboa coinciden con los informes particulares.

El reglamento de procedimientos

Madrid 14.—El subsecretario de Hacienda, señor Cobán y Fernández de Córdoba, ha reunido hoy a los directores generales de dicho departamento para preparar una ponencia sobre reforma del reglamento de procedimientos en las reclamaciones económico administrativas de 13 de Octubre de 1903, en cumplimiento de la ley de mejora de los funcionarios públicos.

En dicha ley se da un plazo de seis meses para realizar la mencionada reforma.

Los aranceles

Madrid 14.—El presidente y secretario de la Cámara de Comercio de Madrid, han conferenciado hoy con el ministro de Hacienda, señor Calbetón, para tratar de la Junta de Aranceles y Valoraciones.

Los Ayuntamientos catalanes

Madrid 14.—Se sabe oficialmente que los Ayuntamientos catalanes en que hay mayorías jainistas, se proponen acudir a la Asamblea de Mu-

nicipios que ha de celebrarse en Barcelona.

Dichas corporaciones pedirán, ante todo, la autonomía municipal.

Imitarán esta conducta los Ayuntamientos republicanos.

La agitación obrera

Madrid 14.—En los círculos políticos se hacen grandes comentarios alrededor de la agitación obrera que se viene observando en las grandes poblaciones.

Este asunto preocupa seriamente al Gobierno.

Sin embargo, el conde de Romanones declaraba esta tarde que algunos periódicos conceden demasiada importancia a la cuestión.

El Gobierno—dijo—no descuida el asunto; pero, por ahora, no se hacen necesarias medidas anormales de previsión.

Declaraciones del conde

Madrid 14.—El jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, ha confirmado hoy su propósito de plantear el debate político en el Congreso tan pronto como el señor Barcia formule su anunciada pregunta sobre la política interior y exterior.

Dijo que se halla dispuesto a provocar la inmediata intervención del jefe de los conservadores, señor Dato.

Unicamente—agregó—desistiría de mis propósitos, si el señor Dato se anticipara a hacerlo.

Habla Dato

Madrid 14.—Nuevamente han acudido hoy al domicilio del señor Dato algunos periodistas, requiriendo al jefe de los conservadores para que hiciera algunas declaraciones acerca de las cuestiones políticas de actualidad.

El expresidente del Consejo se mostró muy reservado, excusándose con que está muy próxima la reunión de las minorías y allí se propone hablar claramente.

Dicho reunión se celebrará el día 20 de Enero, víspera de la reapertura de las Cortes, o en la mañana del día 21.

Justifica su apartamiento de la comisión extraparlamentaria, por muchas razones, entre otras porque de haber aceptado un puesto en la referida Junta, la oposición fiscalizadora hubiese quedado anulada de hecho.

Si después de haber participado—añadió—en el Gobierno de 21 de Marzo, ahora hubiese formado parte de esa comisión, la labor fiscalizadora y correctora que incumbe al partido conservador, se habría esterilizado, con grandes perjuicios para la eficacia de la obra parlamentaria.

Mi abstención en ese asunto, no la ha motivado disimintiendo alguno con el Gobierno en el problema de la autonomía.

Señala el hecho de que el Gobierno del conde de Romanones se haya abstenido también de exponer su criterio propio en la cuestión autonómica.

El señor Dato estima necesario en este problema puntualizar ante todo el alcance de la palabra autonomía.

Dice que resulta extraño que se crea en la salvación de España mediante la concesión de la autonomía a los municipios, cuando precisamente se oyen las quejas continuas respecto al caciquismo que impera en los Ayuntamientos.

Si estos se vieran libres de toda autoridad, ese caciquismo aumentaría en proporciones aterradoras.

Ventosa en Madrid

Madrid 14.—Hoy ha llegado a Madrid procedente de Barcelona, el exministro de Abastecimientos y Hacienda señor Ventosa.

Contestando a preguntas de los periodistas, ha manifestado que su viaje lo motivan asuntos de carácter particular.

Alguien supone, sin embargo, que dicho exministro ha venido a la corte para conferenciar con el Gobierno acerca del deseo de los diputados y senadores regionalistas, de volver nuevamente a las Cámaras, en vista de que la ponencia de la comisión extraparlamentaria, coincide en algunos puntos con lo pedido por la Asamblea de la Mancomunidad en el problema autonómico.

La única dificultad que se opone para ello, es la actitud de las izquierdas, aunque se procurará buscar una fórmula que salve dicho escollo.

Cambó

Madrid 14.—Noticias particulares recibidas hoy de Barcelona, dicen que el exministro de Fomento señor Vilasar, algo delicado de salud.

Los vitalicios

Madrid 14.—Esta tarde se asagura que en el Consejo de ministros que el próximo jueves ha de celebrarse en Palacio bajo la presidencia de don Alfonso, serán firmados los decretos sobre provisión de las

senadurías vitalicias que hay vacantes en la actualidad.

Las cuestiones exteriores. Marruecos

Madrid 14.—En los círculos políticos se asegura que se halla nuevamente en Madrid el embajador de España en Francia, señor Quiñones de León, quien hace pocos días había marchado a la capital de la República francesa.

El regreso de dicho diplomático se relaciona con las negociaciones que se tramitan en París acerca del futuro estatuto de Marruecos.

Se sabe que el señor Quiñones de León ha celebrado varias conferencias con el presidente Wilson, aprovechando la llegada a París, del ministro norteamericano en Tángier.

La comisaría del canal

Madrid 14.—El exministro de la Gobernación, señor conde de Sagasta, ha celebrado hoy una extensa conferencia con el jefe del Gobierno, señor conde de Romanones.

Se cree que dicha entrevista se halla relacionada con el ofrecimiento del cargo de comisario del canal de Isabel II, que se ha hecho al señor Merino.

Juez del Salvador

Madrid 14.—Ha sido nombrado Juez de instrucción del Salvador de Granada, don León Muñoz Cobo.

Abogados fiscales

Madrid 14.—Han sido nombrados abogados fiscales de Granada don Trinidad Serrano y don Eugenio Arrisquin.

La Comisión extraparlamentaria. A la entrada

Madrid 14.—A las cinco de la tarde se ha reunido en la Presidencia el pleno de la Comisión extraparlamentaria.

Todos los vocales coincidieron en declarar que en la sesión de hoy se ocuparía de la parte relativa a la reintegración foral de las provincias Vascongadas y Navarra, esperando que no originaría el asunto gran discusión.

El señor Gasset manifestó que había recibido una carta del presidente de la Diputación de Lérida, protestando del intento de suprimir las Diputaciones Provinciales.

Igual criterio existe en Gerona, y en cuanto a Tarragona, ya es conocido el acuerdo de aquel Ayuntamiento, cuyos concejales son interinos.

Al llegar el señor Maura, los periodistas le preguntaron si había novedades, contestando el ilustre expresidente del Consejo, que no había ninguna.

Además—agregó—yo estoy desde hace tiempo apartado y no soy mas que una llama apagada, es decir un pábilo.

Nota oficial

Madrid 14.—La reunión terminó a las nueve y cuarto de la noche. Se facilitó la siguiente nota oficial:

«Se examinaron los problemas de las Provincias Vascongadas y Navarra, y quedó resuelto agregarlos en una base adicional al Estatuto regional.

Mañana, a las cuatro y media de la tarde, volverá a reunirse la comisión, para tratar de la autonomía municipal.»

Ampliación

Madrid 14.—Según noticias particulares, la reunión de la comisión extraparlamentaria ha sido esta tarde bastante violenta.

Se entabló un gran debate respecto a las proposiciones presentadas, tanto de los representantes nacionalistas, como de los votos particulares formulados por los señores Alba y Alcalá Zamora.

Después de amplísima discusión, la mayoría de los vocales se mostraron conformes con la proposición del señor Alba que consigna un artículo adicional dejando a los Ayuntamientos de las Vascongadas y Navarra, la forma de adherirse a los Estatutos regionales si lo creen conveniente.

Fallecimiento

Madrid 14.—Ha fallecido en esta corte el magistrado del Tribunal Supremo don Manuel Pérez Bellido.

La propaganda bolcheviquista

Madrid 14.—El ministro de la Gobernación ha dirigido una circular a los Gobernadores civiles excitando su celo para impedir la propaganda bolcheviquista.

De obras públicas

Madrid 14.—El marqués de Cortina, hablando con los representantes de la prensa, les manifestó su confianza en que sea ley rápidamente el proyecto para arbitrar recursos con destino a obras públicas.

Concluyó diciendo el ministro de Fomento que así evitará las deficiencias en la tramitación de cualquier obra por urgente que sea.

Graves sucesos en Portugal

Movimiento bolcheviquista

Madrid 14.—Dicen de Lisboa que anteayer iniciaron un movimiento sedicioso los elementos demócratas y bolcheviques.

El plan revolucionario venía preparándose con amenazas de muerte y destrucción de las propiedades.

El Gobierno se hallaba prevenido para hacer frente a cualquier contingencia.

A las siete y veinte minutos de la noche, un grupo de militares y paisanos asaltó en Lisboa el castillo de San Jorge, que fué defendido a tiros por la guarnición.

Prontamente acudieron tropas de infantería, llegando al castillo en el momento en que sus defensores arrancaban las culatas a los cañones, para evitar que fueran aprovechados por los revolucionarios.

Con este motivo se trabaron reñidos combates entre las tropas del Gobierno y los sediciosos, resultando numerosos muertos y heridos.

Las fuerzas leales cercaron el arsenal de la Marina, entregándose las tropas que se habían sublevado.

También fué prontamente dominada la insurrección a bordo del destructor «Guadiana».

A las cuatro de la madrugada quedaba la rebelión completamente extinguida, habiéndose adoptado energéticas medidas, incluso la de prohibir la circulación por la vía pública, después de las nueve de la noche.

Han sido encarcelados todos los agitadores conocidos.

Se sabe que los revolucionarios distribuyéronse por todo el país para trabajar en favor de la repercusión general del movimiento.

De Lisboa han salido fuerzas para someter a los núcleos sediciosos de diversos puntos, sabiéndose que con dicho motivo se han entablado algunos combates.

Las tropas leales han obligado a retroceder a los grupos rebeldes que marchaban sobre Lisboa.

Sobre la revolución en Portugal. Rumores

Madrid 14.—Durante toda la tarde han circulado en esta corte alarmantes rumores acerca del movimiento revolucionario de Portugal.

Se asegura que importantes buques de guerra lusitanos se han adherido a los sediciosos.

El jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, manifestó esta tarde que hasta las tres de la misma, no se había recibido ninguna nueva noticia sobre el asunto, aparte de los informes ya publicados por la prensa.

De la revolución

Madrid 14.—Notifican de Lisboa que los revoltosos han detenido al diputado Santos Maíta que se disponía a posesionarse del cargo de gobernador de aquella población.

Fuerzas de caballería encontraron en Arambuja a los revoltosos, derrotándolos.

Las fuerzas rebeldes desalojaron Villanueva, Santarem y otros puntos.

El presidente del Consejo y todos los ministros han visitado al coronel Siapa, gobernador del castillo de San Jorge, que se encuentra herido en el hospital militar a causa del asalto de los revoltosos.

El primer oficial que ha entrado en Villanueva, es hijo del difunto presidente Saldanha Paes.

Todos los oficiales que no permanecieron fieles al Gobierno en Santarem fueron encarcelados.

En las plazas de Santarem y Lisboa evolucionan aviones en servicio de vigilancia.

La cuestión internacional

Relato oficial

Madrid 14.—Dicen de Londres que ha publicado la Oficina de Prensa un comunicado oficial relatando los acuerdos tomados en la conferencia interaliada celebrada últimamente en París.

Clemenceau, satisfecho

Madrid 14.—Dicen de París que el presidente del Consejo, Mr. Clemenceau, refiriéndose a las nuevas condiciones del armisticio, exclamó: «Hemos realizado una buena labor, y debemos estar satisfechos.»

Comisión polaca

Madrid 14.—Comunican de París que ha llegado una delegación económica de Polonia.

La componen 19 individuos presididos por Gualtriicki.

Los delegados manifiestan que su viaje obedece a resolver la grave situación económica porque atraviesa Polonia, que necesita además víveres, primeras materias y maquinarias.

Consideran imprescindible la acuñación de moneda nacional, pues actualmente tienen libre circulación la corona, el rublo y el marco.

Servicio aéreo

Madrid 14.—Dicen de París que en breve comenzará a regir el servicio postal aéreo entre París y Bruselas, haciendo escala en Lille.

Todos los pilotos serán del ejército.

Sumergibles escondidos

Madrid 14.—Comunican de París que la comisión naval interaliada ha descubierto en los puertos de Wilhelmshaven y Kiel, sumergibles alemanes que habían sido ocultados para no hacer entrega de ellos.

Figuran bastantes submarinos en estado de navegación, que serán entregados a los aliados.

Hay otros en las radas, (pues se estaban construyendo), los cuales serán destruidos, y se prohibirá a los alemanes que construyan ningún nuevo sumergible.

Los bolcheviques derrotados

Madrid 14.—De Londres participan que la derrota de los bolcheviques por las fuerzas de Ucrania y las condiciones impuestas, han causado gran aplastamiento entre los elementos bolcheviquistas.

La prórroga del armisticio

Madrid 14.—Comunican de París que se cree que para la prórroga del armisticio con Alemania, se reclamará la entrega de buques de carga destinados al abastecimiento de Alemania, la de los submarinos en construcción y la entrega del material ferroviario.

El general Foch marchará mañana a Tréveris, para presentar a la Delegación alemana las nuevas condiciones de prórroga del armisticio.

La conferencia interaliada

Madrid 14.—Comunican de París que la primera sesión de los delegados interaliados tendrá efecto el sábado y en ella pronunciará el presidente de la república un discurso al que se concede gran importancia.

La prensa comenta la sesión de ayer.

«El Eco de París» dice que en la reunión se trató del tema de las nacionalidades y de la propaganda bolcheviquista en Rusia, mostrándose Lloyd George partidario de la intervención.

El trato a los prisioneros

Madrid 14.—Dicen de París que, aunque no figura en las cláusulas del armisticio que habrá de prorrogarse con Alemania, se sabe que se tratará de la intervención de las autoridades alemanas en el trato que se ha dado en dicho país a los prisioneros aliados.

El bolcheviquismo en Austria-Hungría

Madrid 14.—Comunican de Berna que, noticias recibidas de Viena y Budapest, señalan trabajos para fomentar la propaganda bolcheviquista en Austria-Hungría, de una manera análoga a la practicada en Alemania.

Se sabe que la comisión de la Cruz Roja de Rusia que se hallaba en Viena, venía realizando grandes trabajos para lo cual gastaba sumas importantes.

El coronel Wix, jefe del ejército de Oriente, ha ordenado la expulsión de los individuos que componen la referida Comisión, quienes serán escoltados hasta la frontera de Rusia.

Barcelona

Incidentes en las Ramblas

Madrid 14.—Dicen de Barcelona que anoche se reprodujeron los incidentes con motivo de las representaciones de la artista Mary Focela.

Después se oyeron en las Ramblas gritos diversos y algunos disparos. La policía practicó algunas detenciones.

Llegada del gobernador

Madrid 14.—Comunican de Barcelona, que ha regresado el gobernador civil de aquella provincia.

Enseguida celebró una detenida conferencia con el presidente de la Audiencia.

Después tuvo que guardar cama, fuertemente acatarrado.

El estafador Villamil

Madrid 14.—Comunican de Barcelona, que se ha averiguado que el verdadero nombre del estafador que ha sido detenido en Madrid, y que declaró llamarse Antonio Villamil, es el de Antonio Lluvia, hijo de Pedro e Ignacia, familia que es estimadísima.

Hace siete años que cometió en Barcelona una estafa, no volviendo a tener noticias de él, hasta ahora.

El Trust Bank

Madrid 14.—Telegrafían de la ciudad condal, que ante la Delegación de Policía han declarado tres individuos, que afirman que lo estafado por Ramona Alba, pasa de 300.000 pesetas.

Las cantidades estafadas por el Trust Bank, ascienden a cinco millones de pesetas.

Miscelánea

MADRID

El crimen de Vallecas

Madrid

Huelga terminada

Madrid 14.—Comunican de Buenos Aires que ha terminado la huelga general que existía en toda la República Argentina.

Pronto se reanudarán los trabajos en todos los oficios.

Se espera la rápida normalización de los servicios.

Se elogia la solución de la huelga, por los enormes perjuicios que estaba ocasionando al país, tal estado de cosas.

Util recomendación

Como no paran de recibirse importantes remesas de géneros para la temporada de invierno en los renombrados almacenes de tejidos

EL LEON

recomendamos muy eficientemente a las familias granadinas de que visiten esta casa, donde se presentan las más selectas novedades en tejidos de punto de lana y de seda, última creación, para vestidos de señora, piques, pañetes, franceses, tejidos de seda y abrigos confeccionados, últimos modelos, como igualmente ofrece lo de más exquisito gusto y novedad en cortes de traje y de gabanes para caballero.

Inmensa existencia en toda clase de artículos blancos de hilo y de algodón.

EQUIPOS COMPLETOS para NOVIAS

La casa que más barato vende en Granada

EL LEON Poeta Zorrilla, 98

(Antes Mesones)

LOS CONSUMEROS

Atropello intolerable

Anteayer por la mañana, se registró en el fiato de San Isidro uno de tantos abusos como a diario se cometen, y que, desgraciadamente, quedan sin la sanción correspondiente.

Una infeliz mujer, vecina del inmediato pueblo de Peligros, vino para visitar a una señora conocida suya, de la capital. La pobre mujer, queriendo obsequiar a dicha señora, le trajo una peca de asadura frita y algunos chicharrones, pero en tan poca cantidad, que no pesaría, en total, más de 250 gramos.

Pues bien; los empleados del fiato de San Isidro, con el fútil pretexto de que la asadura y los chicharrones venían en una cesta y encima un sombrero—que no los ocultaba, por cuanto la mujer lo levantó—decomisaron aquella mercancía.

La atribulada anciana ante aquel atropello, comenzó a llorar y a lamentarse, tan fuertemente, que los consumidores compadecidos les entregaron el género decomisado, cobrándole una peseta de derechos. Más que el valor del género.

Creerán los lectores que a la pobre aldeana le entregaron una papeleta o recibo acreditativo de la peseta que la habían sacado? Nada de eso.

La peseta se quedó allí y la mujer, toda llorosa y compungida, fue a entregar a la señora un obsequio que—para los pobres recurrentes con que cuenta—tan caro le había costado.

Ahora sería curioso revisar los libros del fiato de San Isidro y ver en los asientos correspondientes al día de anteayer, por qué concepto se ha dado entrada a la susodicha peseta, y después de ver lo... pedir la prórroga de los consumos con baja de los ingresos.

Noticias

—Doña Emilia Martínez Jiménez, de 46 años, denunció ayer en la Jefatura de Vigilancia que de su domicilio, calle de Arriola, 15, le habían sustraído un traje de caballero azul marino, una camisa, una americana, un chaleco color marfil y una cadena chapada de oro, valorado todo en 110 pesetas.

—Los guardias de seguridad Delgado y López, conserjes en la Casa de Socorro a Antonio Escano Chinchilla y Antonio Escano Arenas, los cuales lucían una "papelina" monumental.

—En el citado establecimiento benéfico fueron curadas ayer las siguientes personas: Angelito López Sánchez, de 4 años, de una herida contusa en la frente que se ocasionó al dar una caída en la calle de Saravia.

Nicolás Gallego, de 61 años, de una herida contusa en la cabeza, que se produjo al caer en la calle de Alamillos.

—En el Hospital de San Juan de Dios falleció anteayer la anciana Trinidad Expósito, a consecuencia de las lesiones que se produjo la noche del 16 del actual al caer por las escaleras de la casa núm. 5 de la plaza del Lino.

Ayer por la tarde hicieron la autopsia a la infanzonada anciana los médicos forenses Navarro Leizaola y García Valdeolmillos y el practicante señor Navarro.

—Ha sido presentado en el Gobierno civil para su aprobación, el reglamento porque ha de regir la Juventud Obrera del Salaz.

Notas mercantiles

Lanas

La plaza de Barcelona cotiza como de costumbre: finas merinas, extras, de 20 a 21 pesetas kilo; merinas corrientes, de 18 a 20; segundas merinas, de 16 a 17; entrefinas finas, de 16 a 17; ídem corrientes, de 14 a 15; basta estambrosa, de 12 a 13; churras, de 4'50 a 5'50.

En Almadén (Ciudad Real) se han vendido unas 4.000 arrobas de lana merina, blanca a 75'50 pesetas arroba; en Almodóvar del Campo, el precio es de 71.

De lana entrefina manchega se han hecho ventas en Infantes y Albaladejo, a 45 arrobas en el primer punto y a 47 en el segundo.

des de aceite de oliva que aún faltaren expedir con cargo a las reales órdenes de 22 de abril y 9 de agosto último, hasta tanto que se establezca un nuevo régimen acerca de dicha exportación, terminando automáticamente la prórroga, en el momento en que éste se implante.

En el Consejo de ministros celebrado el día 9, el señor Argente trató con detalle de las previsiones que ha adoptado para obtener en el plazo más breve posible, la baja del aceite, y sometió a la aprobación un proyecto de decreto relativo a la tasa y exportación de dicho artículo.

El mercado de Sevilla consigna alza de 25 céntimos en sus cotizaciones, y ofrece los aceites viejos, corrientes, limpios, poca adicción, menos de tres grados, de 16'12 a 16'37 pesetas los 11'50 kilos; nuevos, de 15'87 a 16'12.

En el mercado de Tortosa ha habido animación durante la última semana, efectuándose bastantes compras para los mercados del interior, habiéndose pagado a 23 pesetas los 15 kilos, clase del país, y a 23'50 la de Aragón.

En la plaza de Valencia hay poco negocio, y el precio fluctúa entre 16 y 17 pesetas arroba.

En los mercados de Aragón, los aceites finos se venden de 21 a 22 pesetas cántaro de 15 kilos.

La plaza de Borjas Blancas se encuentra muy enaltecida; los fabricantes confían en la exportación para elevar los precios del aceite.

Tarragona cotiza sin variación: campo extra, primera presión, de 23 a 23'50 pesetas los 15 kilos; Borja frutado, de 22 a 22'50; Ribera, superior, de 21 a 21'50; segundas, de 20 a 20'50.

El mercado de Barcelona, ofrece sin variación: aceite andaluz, superior, de 16'52 a 16'73 pesetas; ídem corriente, de 16'34 a 16'52; Tortosa, finos, de 16'57 a 17'14; Aragón, viejo, de 17'32 a 17'82.

Los de orujo, excepto el amarillo primero, sufren un descenso de importancia, siendo los precios: de color verde, primera, de 11'30 a 11'39; ídem segunda, de 10'87 a 11'30; amarillo primera, de 13'47 a 13'93; ídem segunda, de 11'39 a 12'17.

En Loja ha fallecido el culto abogado y rico propietario, don Antonio Gámez Vera, persona que gozaba de gran prestigio por sus dotes de caballerosidad, nobleza y virtud.

Reciba la familia nuestro más sentido pésame, especialmente su pariente, nuestro compañero en la prensa don Francisco Vera Jiménez.

LA ÚLTIMA PALABRA

en impresos de lujo y económicos. Visítalos los talleres tipográficos del NOTICIERO GRANADINO (Manuel Paso, número 2), o la sucursal (Acera del Casino, 23), y en sus notables y variados muestrarios, encontraréis toda clase de impresos, alternando en ellos la perfección del trabajo y calidad excelente del papel o cartulina, con la baratura del costo.

Viajeros

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros:

Alameda.—Don Mariano Peto y familia, don Fernando Brunet Prieto y don Federico Yussaga Grijón.

Victoria.—Don Manuel García y señora, señorita de Morales, don Francisco Retan y don José García.

Navío.—Don José Navarro Muñoz, don Joaquín López y don Miguel de los Santos García.

París.—Don Juan Sena Pallar, doña Irene Solís de Ranz y familia, don José Avila Valencia, don Fernando Beloso, don Lázaro Ros Lizana, don Enrique Martín Martín, don Manuel Pérez Martos, don Eduardo Pérez Martos, don Luciano García Fernández y hijo, don Manuel Conto Grajeda, don Emilio Verjil Rapari y señora.

París.—Don Juan Sena Pallar, doña Irene Solís de Ranz y familia, don José Avila Valencia, don Fernando Beloso, don Lázaro Ros Lizana, don Enrique Martín Martín, don Manuel Pérez Martos, don Eduardo Pérez Martos, don Luciano García Fernández y hijo, don Manuel Conto Grajeda, don Emilio Verjil Rapari y señora.

París.—Don Juan Sena Pallar, doña Irene Solís de Ranz y familia, don José Avila Valencia, don Fernando Beloso, don Lázaro Ros Lizana, don Enrique Martín Martín, don Manuel Pérez Martos, don Eduardo Pérez Martos, don Luciano García Fernández y hijo, don Manuel Conto Grajeda, don Emilio Verjil Rapari y señora.

París.—Don Juan Sena Pallar, doña Irene Solís de Ranz y familia, don José Avila Valencia, don Fernando Beloso, don Lázaro Ros Lizana, don Enrique Martín Martín, don Manuel Pérez Martos, don Eduardo Pérez Martos, don Luciano García Fernández y hijo, don Manuel Conto Grajeda, don Emilio Verjil Rapari y señora.

París.—Don Juan Sena Pallar, doña Irene Solís de Ranz y familia, don José Avila Valencia, don Fernando Beloso, don Lázaro Ros Lizana, don Enrique Martín Martín, don Manuel Pérez Martos, don Eduardo Pérez Martos, don Luciano García Fernández y hijo, don Manuel Conto Grajeda, don Emilio Verjil Rapari y señora.

París.—Don Juan Sena Pallar, doña Irene Solís de Ranz y familia, don José Avila Valencia, don Fernando Beloso, don Lázaro Ros Lizana, don Enrique Martín Martín, don Manuel Pérez Martos, don Eduardo Pérez Martos, don Luciano García Fernández y hijo, don Manuel Conto Grajeda, don Emilio Verjil Rapari y señora.

París.—Don Juan Sena Pallar, doña Irene Solís de Ranz y familia, don José Avila Valencia, don Fernando Beloso, don Lázaro Ros Lizana, don Enrique Martín Martín, don Manuel Pérez Martos, don Eduardo Pérez Martos, don Luciano García Fernández y hijo, don Manuel Conto Grajeda, don Emilio Verjil Rapari y señora.

París.—Don Juan Sena Pallar, doña Irene Solís de Ranz y familia, don José Avila Valencia, don Fernando Beloso, don Lázaro Ros Lizana, don Enrique Martín Martín, don Manuel Pérez Martos, don Eduardo Pérez Martos, don Luciano García Fernández y hijo, don Manuel Conto Grajeda, don Emilio Verjil Rapari y señora.

París.—Don Juan Sena Pallar, doña Irene Solís de Ranz y familia, don José Avila Valencia, don Fernando Beloso, don Lázaro Ros Lizana, don Enrique Martín Martín, don Manuel Pérez Martos, don Eduardo Pérez Martos, don Luciano García Fernández y hijo, don Manuel Conto Grajeda, don Emilio Verjil Rapari y señora.

París.—Don Juan Sena Pallar, doña Irene Solís de Ranz y familia, don José Avila Valencia, don Fernando Beloso, don Lázaro Ros Lizana, don Enrique Martín Martín, don Manuel Pérez Martos, don Eduardo Pérez Martos, don Luciano García Fernández y hijo, don Manuel Conto Grajeda, don Emilio Verjil Rapari y señora.

París.—Don Juan Sena Pallar, doña Irene Solís de Ranz y familia, don José Avila Valencia, don Fernando Beloso, don Lázaro Ros Lizana, don Enrique Martín Martín, don Manuel Pérez Martos, don Eduardo Pérez Martos, don Luciano García Fernández y hijo, don Manuel Conto Grajeda, don Emilio Verjil Rapari y señora.

París.—Don Juan Sena Pallar, doña Irene Solís de Ranz y familia, don José Avila Valencia, don Fernando Beloso, don Lázaro Ros Lizana, don Enrique Martín Martín, don Manuel Pérez Martos, don Eduardo Pérez Martos, don Luciano García Fernández y hijo, don Manuel Conto Grajeda, don Emilio Verjil Rapari y señora.

París.—Don Juan Sena Pallar, doña Irene Solís de Ranz y familia, don José Avila Valencia, don Fernando Beloso, don Lázaro Ros Lizana, don Enrique Martín Martín, don Manuel Pérez Martos, don Eduardo Pérez Martos, don Luciano García Fernández y hijo, don Manuel Conto Grajeda, don Emilio Verjil Rapari y señora.

París.—Don Juan Sena Pallar, doña Irene Solís de Ranz y familia, don José Avila Valencia, don Fernando Beloso, don Lázaro Ros Lizana, don Enrique Martín Martín, don Manuel Pérez Martos, don Eduardo Pérez Martos, don Luciano García Fernández y hijo, don Manuel Conto Grajeda, don Emilio Verjil Rapari y señora.

París.—Don Juan Sena Pallar, doña Irene Solís de Ranz y familia, don José Avila Valencia, don Fernando Beloso, don Lázaro Ros Lizana, don Enrique Martín Martín, don Manuel Pérez Martos, don Eduardo Pérez Martos, don Luciano García Fernández y hijo, don Manuel Conto Grajeda, don Emilio Verjil Rapari y señora.

París.—Don Juan Sena Pallar, doña Irene Solís de Ranz y familia, don José Avila Valencia, don Fernando Beloso, don Lázaro Ros Lizana, don Enrique Martín Martín, don Manuel Pérez Martos, don Eduardo Pérez Martos, don Luciano García Fernández y hijo, don Manuel Conto Grajeda, don Emilio Verjil Rapari y señora.

París.—Don Juan Sena Pallar, doña Irene Solís de Ranz y familia, don José Avila Valencia, don Fernando Beloso, don Lázaro Ros Lizana, don Enrique Martín Martín, don Manuel Pérez Martos, don Eduardo Pérez Martos, don Luciano García Fernández y hijo, don Manuel Conto Grajeda, don Emilio Verjil Rapari y señora.

París.—Don Juan Sena Pallar, doña Irene Solís de Ranz y familia, don José Avila Valencia, don Fernando Beloso, don Lázaro Ros Lizana, don Enrique Martín Martín, don Manuel Pérez Martos, don Eduardo Pérez Martos, don Luciano García Fernández y hijo, don Manuel Conto Grajeda, don Emilio Verjil Rapari y señora.

SECCION RELIGIOSA

Génesis para hoy

Santos del día 15.—San Pablo primer ermitaño. San Mauro abad. San Bartolomé obispo. Oración de la noche, a las cinco y tres cuartos de la tarde.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Pablo, primer ermitaño, con rito doble y color blanco, conmemoración de San Mauro abad.—Las vísperas son del siguiente (San Fulgencio obispo) conmemoración del antecedente y de San Marcelo 1.º papa y mártir.

Tablao perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Escuela del Sagrado Corazón y las Misioneras de María Inmaculada (colegio de Argüelles).

Jubilón de las enaeneta Horas.—En la iglesia de M. Capuchinas, Don José Riquelme Calles, en sufragio de sus padres, tíos y demás parientes. Se manifestará a las ocho de la mañana y se oírán a las cinco de la tarde.

Mañana, en las Capuchinas.—Rosario.—En San Andrés, San Idelfonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana. En todas las demás iglesias y en la Capilla de la Misericordia al toque de oraciones. En San Juan de Dios, a las ocho y media de la noche. En Nuestra Señora, de las Angustias, a la oración.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y cuarto de la mañana.—En las Capuchinas, a las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media y ocho y tres cuartos de la mañana.—En las iglesias de S. Andrés, S. Idelfonso, San José y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Santuario del Perpetuo Socorro, Hospital de San Agustín y San Juan de Dios, hay Misa de media mañana, media tarde y media noche.

En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las nueve, con exposición de S. A. M., en la Capilla de la Corte de Cristo.

Hay misa a las doce, en Ntra. Sra. de las Angustias, en Santa María Magdalena, en San Justo y en las Capuchinas.

Novena en honor de San Sebastián.—En la iglesia parroquial del Sagrado a las cuatro de la tarde.

Duodenario en honor de Santa Teresa de Jesús.—En las Carmelitas Descalzas a las cinco y media de la tarde y predica el M. I. Sr. doctor don Juan Cuenca y Carmona.

Vista de la Corte de María.—Ntra. Señora de la Asunción, en la Basílica de San Juan de Dios.

Noticias militares

Servicio de la plaza para hoy

Parada: Regimiento Infantería de Córdoba número 10.—Jefe de día el comandante de Caballería, D. Gonzalo Márquez Robledo.—Infantería, el comandante de Infantería, don Florencio Reina González.—Hospital y provisiones, el tercer capitán de Artillería, don Manuel Rodríguez Chapado.

De órdenes de S. M., el sargento mayor, Mariano de Usura.

MINAS

Don Armando Mayor, ha renunciado a las demasías a los registros mineros "Segunda a Pepe el Babilio", "Los Apaches", "Tercera de Lolita" y "Cuarta de Lolita", en término de Arenas del Rey.

Don Francisco Berenguer ha renunciado a los registros mineros "El Lince", "Lolita" y "San Antonio", en término de Loja.

Teatro Cervantes

Dos funciones anuncia la empresa de este coliseo para hoy: una a las cinco y media en que se estrenará la graciosa comedia de los hermanos Quintana, de feliz éxito, titulada "El último capítulo" y la chistosa zarzuela "La alegría de la huerta", y otra función a las nueve de la noche en que se repitará la primera ópera en tres actos titulada "Eva", que tanto agrada al público culto de esta ciudad. El señor Bezares cantará por la tarde en "La alegría de la huerta" escogidos jotes de su inmenso repertorio. Hay servicio de tranvías para los pueblos, todas las noches.

DELEGACION DE HACIENDA

Casa Ha ocupado como auxiliar de Contribuciones de la Zona de Santa Fe, don José Guerrero Sánchez.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados municipales de esta capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Nacimientos, 1. Campillo.—Defunciones: Don José Castro Ramírez, adulto y Francisco Arriola Sánchez, párvulo.

Nacimientos, 1. Salvador.—Defunciones: Don Francisco Valverde Pastor, adulto.

Nacimientos, 3. Sagrario.—Defunciones: Don Carlos Lastra Rodríguez, adulta y Concha Cortés, párvula.

Nacimientos, 1.

Mercados

Los Boques

Almacenes cotizan los aceites almacenados: Aceite real, a 49 pesetas los 100 kilogramos. Baza, a 49 pesetas ídem ídem. Matalahú, a 125 los 100 ídem. Cobada, a 45 pesetas los 100 kilogramos.

Habas (segunda clase), a 52 pesetas los 100 kilogramos.

Yerba, a 49 los 100 kilogramos.

Habichuelas (segunda clase), a 75 pesetas los 100 kilogramos.

Ciaco de orujo, a 18'50 los 100 kilogramos.

Arroz valenciano, a 76 los 100 kilogramos.

Jabón corriente a 15 pesetas los 11'50.

Aceite, a 18'50 pesetas los 11 y 1/2 kilogramos.

Los precios que rigen en Málaga, según reunión de los almacenistas, son los siguientes: Imperiales, a 17'00 pesetas; Royal a 16'00; Chazas, a 15'00; Quintas, a 14'00; Mje, a 0'00; ídem bajo, a 0'00.

Ceja de granos.—Revisos, a 15'00 pesetas; Medio reviso, 14'50; Asados, 14'00; Corriente, a 13'00; Escorrido, a 10'00 los 11 y 1/2 kilos, según clase.

En Málaga se vende el limón corriente, a 15 y 16 pesetas la caja.

Cotización de ayer: Pescados, 2'97, perca kilo; pescadilla, 1'90; pichón, 2'50; salmón, 0'00; langostinos, 0'00; camarones, 0'00; berbigos, 1'70; borja, 0'00; boquerones, 1'50; almeja, 1'00; maridina, 1'50; moluscos, 0'55; bonito, 2'40; rascado, 1'90; jure, 1'85; mero, 1'05; marlin, 0'87.

Almendras En Málaga se cotizan: Almendra larga, a 28'50 pesetas los 11 y 1/2 kilos. Ídem corta, a 24'00 pesetas los 11 y 1/2 kilos. Las entradas son medianas.

Aceites

En Granada se cotizan: Dentro de la capita a 21'00 pesetas los 11 y 1/2 kilos. Fuera, a 18'50.

El mercado en firme: En Córdoba: Cotizase el aceite fino, a 20 pesetas; ídem corriente a 18.

En Sevilla: Se cotizan de 17'25 a 17'50 los 11 y 1/2 kilos.

En Jerez: de 145 a 155 pesetas los 100 kilos.

En Málaga: a 16'75 pesetas los 11 y 1/2 kilos el fresco, a 18'75.

Higos

Los higos se cotizan en Málaga, según clase de 7'00 a 9'00 pesetas.

En cajas, según clase y confabación, de 8 a 16 pesetas la caja.

Matadero público

Existencia en caja el día 14, 1.067'83, pesetas; cobrado a tablejeros, 6.983'44. Total, 8.051'27 pesetas.

Pagado a ganaderos, 5.764'24 a consumos, 8.944'1; por arbitrios, 173'30; por sequeos, 8'90; Existencia en caja para el día 15, 1.730'42. Total, 6.051'27 pesetas.

Carnización del día 14

Becceros: 8 a 8'00 pesetas kilo.

Novillos: 2, a 8'00.

Borregos: 27, a 9'75.

Vacas: 1, a 2'90.

Cabras: 2, a 2'50.

En el Mercado

Ternera, a 4 pesetas kilo.

Idem limpia, 4'25.

Borregos a 9'00 con hueso.

Idem limpia a 9'75.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Jueces de Guadix: Concha Carmen Valenzuela Pérez, por hurto; Abogado, señor Padial; procurador, señor Amaro; secretario, señor Valverde Márquez.

El mismo juzgado: Concha Manuel Payotas Requena, por daño. Abogado, señor Díaz Plá; procurador, señor Cano; secretario, señor Valverde Márquez.

Sección segunda.—Contra Antonio González Justo, por homicidio. Vista por jurados. Abogado, señor Carrasquilla; procurador, señor Herrera; secretario, señor Fardo.

Entrada de pleitos

En la secretaría de Gobierno ingresaron ayer los siguientes pleitos:

Juzgado de Instrucción: Don José Martínez Brizalón, con doña Matilde Jiménez Muñoz, sobre reclamación de cantidad.

Juzgado de la Merced (Málaga): Don Antonio Navajas Ruiz, con don Ramón Quintana Gómez, sobre desahucio.

Prensa Oficial

Gaceta de Madrid

La recibida en Granada no contiene ninguna disposición que no haya sido publicada en nuestro Servicio Telefónico de ayer.

Boletín Oficial

El de ayer inserta:

Circular del gobernador civil, sobre imposición de multas.

Anuncio de la Administración de Contribuciones, notificando que durante los días que restan del presente mes deben remitir a dicho centro los Ayuntamientos que se expresan los repartimientos de territorial.

Lista de los jurados correspondientes a los distritos del Salvador, Baza y Alhama.

Edictos y anuncios de la Administración de Justicia.

Plan de aprovechamientos forestales para el año forestal de 1919.

Edictos de la alcaldía de Huelva: Tajar, sobre celebración de subasta para la adjudicación del arbitrio de pesca y medidas de uso obligatorio, derechos del matadero y derechos de pasaje por el puente sobre el río Genil.

ESTACION METEOROLOGICA

DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Día 15 Enero 1919

Temperatura máxima al sol, 11'6.—Id., ídem a la sombra, 9'0.—Ídem mínimo cubierto, 0'8 ídem desahucio, 10 bajo cero; lluvias, inapreciable; evaporación, 1'7 mm.

Espectáculos

Teatro Cervantes

Compañía de zarzuela

Funciones para hoy:

1.º «Estruendo de la comedia «El último capítulo».

VENEREO - SIFILIS - IMPOTENCIA

Es un hecho indiscutible, que su curación sólo se ha conseguido usando los productos del sabio catédrico de la Universidad Romana, DOCTOR

STEFFANO DONNATTI

Millones de cartas de pacientes curados y testimonios de los mejores médicos, a disposición de los enfermos. Desconfiad de los envíos que, abusando de la ignorancia del público, de la tolerancia de las leyes, y sin título profesional alguno, tratan de engañar a los pacientes.

VENEREO Curación radical rapidísima, sin sondas ni molestias, pudiendo hacerse la curación uno mismo. La irritación, frecuencia de orina, escozor, estreñimiento, etc., etc., desaparecen con los CONFETTI DONNATTI.—Pesetas 4 la caja.

La molestia gótica militar, desaparece instantáneamente con la maravillosa inyección del Prof. Steffano Donnatti, siendo esta inyección la única que la hace desaparecer definitivamente. Ulceras, etc., etc. Un frasco INYECCION DONNATTI, 4 pesetas.

LA SIFILIS El único preparado racional, científico y de resultados positivos, que hace desaparecer todas las lesiones a las primeras dosis, es el MARAVILLOSO ROOB-DONNATTI. Es el depurativo por excelencia: cura radicalmente la SIFILIS, sin las terribles consecuencias de los otros preparados. Regenera completamente la sangre infecta. Cura adenitis glandulares, dolores de los huesos, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc., etc. Un frasco ROOB-DONNATTI, 4 pesetas.

IMPOTENCIA Esa plaga de la generación actual, que hace volver prematuramente viejos a muchos jóvenes, ha dejado de existir desde que el Prof. DONNATTI, de Roma, ha dado a conocer su maravilloso Elixir. Vuelve la juventud y el vigor de los años juveniles y perdidas fuerzas, sin causar los perjuicios de otros preparados similares. Es al mismo tiempo tónico, estomacal y gran reforzante. El ELIXIR DONNATTI deja sentir sus efectos desde las primeras dosis. Un frasco ELIXIR DONNATTI, 6 pesetas.

Casa central en Roma: vía Lombardi, 35.
Venta en Sevilla, José María Galán; en Málaga, Bonifacio Gómez, farmacia calle San Juan, y en Granada, Farmacia Suetri, Gran Vía de Colón, 15.

Representación para España: calle Boquería, 47, Barcelona, Farmacia Hispano-Americana, en donde facilitarán gratuitamente folletos. Consultas o instrucciones de palabra y por escrito.

LA URBANA



Compañía Anónima de Seguros contra el Incendio

LA MAS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA

80 AÑOS DE EXISTENCIA

Fondos en Reserva 14.452.339
Sinistros pagados desde su fundación 336.552.250
Primas a cobrar en los ejercicios siguientes 75.101.900

Dirección para la provincia: DON VICENTE ALMAGRO

OFICINAS: de tres a siete Plaza de los Campos, núm. 4

BODEGA VINARIA de IGNACIO Y MATÍAS NIEVA

Cristó, 14, Valdepeñas — Recogidas, 1, Granada

Vinos finos de mesa.—La casa tiene vinos de las cosechas del año 1906 hasta la fecha.—Vinos blancos, tintos y claretes, panto y seco.—Fabricantes de alcohol y miel.—Anís y ron.—Alcohol desnaturalizado a 3 pesetas el litro.—Vino de uva garantizado a 50 céntimos el litro.—Manzanilla, Jerez, Montilla y Málaga.

DENTICINA VERDAD de GONZALEZ PERALES

142 años de éxito constante lo tiene demostrado

El empeño en imitarla, sin conseguirla, justifica su bondad: desconfiad, por consiguiente, de las falsificaciones que siempre son perjudiciales a la salud de los niños.—Botella o caja, 150 pesetas.—Frasco, 1 peseta.

Farmacia de San Gil.—GRANADA



Los vómitos, asedías, ardores, inapetencias, pesadez, bilis y dolores del estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

ESTÓMAGO ARTIFICIAL

De venta en todas las farmacias y droguerías

Desaparecen en breves días

Dispepsias, catarros gástricos y gastralgias

Como lo certifican millares de curados.

Deben de rechazarse como falsificadas las cajas que no lleven la firma de los únicos concesionarios en España F. URIACH y C.ª—Barcelona.

ARRHENOCAL

Reconstituyente poderoso, tónico nervioso y muscular, reparador de las pérdidas fosforadas. Preparador: Licenciado Aguilá Collantes. Depósito en Granada, CHAMORRO Y S. DE TEJADA, Mesones.

Biblioteca "PATRIA"

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas al cromo a varias tintas con el retrato del autor.

Publica novelas, cuentos, etcétera, premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas a los más distinguidos literatos españoles.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
» » Conde de Bernar.
» » Conde de Canilleros.
» » Barón de Vilagayá.
Excmo. D. Joaquín Sánchez de Toca.
Precio, una peseta.—Pidanse en todas las librerías.

LOS TIROLESES

Empresa anunciadora establecida en Madrid

OFICINAS

Conde de Romanones, 7 y 9

Rápidas propagandas.—Pidansi tarifas



MANZANILLA ROMANA

"RÓMULO Y REMO"

SELECCIONADA

REGULARIZADORA DEL INTESTINO

ESTOMACAL Y ANTIBILIOSA

PREVENTIVA DE LA OBESIDAD

MEDICACIÓN NATURALISTA

Bote para CIEN tazas UNA PESETA

Bolsita para DIEZ tazas DIEZ CÉNTIMOS

Pídase en Farmacias, Droguerías, Coloniales, Cafés, Restaurants

De venta en Granada.—FARMACIAS de D. Luis Rico y Rico, Capuchinos, 15; Nicasio Montes, Reyes Católicos, 20; Chamorro Saenz de Tejada, Mesones, 21; Matías Sueiro, Gran Vía, 13. ULTRAMARINOS de D. Rafael Molina, Plaza del Carmen, 2; Ruiz Gálvez y C.ª, Mesones, 56; Sobrinos de Vallejo, Gran Vía, 6; Sucesores de López Hermanos, Puerta Real; David Sánchez, Plaza de la Trinidad; Antonio Echevarría, Elvira, 3 y 5; Molero y Landera, Gran Vía, 38.

REPRESENTANTE en la provincia, D. MARTÍN GOMEZ, GRANADA

ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS

CARRILLO Y COMPANIA

Sulfato de Amoníaco, Nitrato de Sosa, Superfosfatos de 18'20, Superfosfato de 18'18

Abonos orgánicos con fórmulas especiales para toda clase de cultivos

Dirección y oficinas, Alhóndiga, 11 y 13 — GRANADA

FÁBRICA DE ÉTER SULFÚRICO EN ATARFE

La Patrona de Granada

Tejidos. ZACATIN, 55 y 57

¡NOVIOS!

Visita la casa de Antonio García, donde encontrarán gran sortido de muebles de todos los estilos al alcance de todos.

Sillería de junco y sámbre, gran sortido.—Esta casa vende a los precios más baratos que ninguna otra.

REYES CATÓLICOS, 87 (frente a la Lonja Catalana)

Almacenes LA PAZ

NUESTROS OBSEQUIOS

Con motivo de nuestro traslado al nuevo local, Gran Vía, n.º 1, ofrecemos al público un regalo de 250 pesetas en efectivo, en la forma siguiente:

El domingo 2 de Febrero próximo, de tres a siete de la tarde, se paseará desde la estatua de Colón a la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (por el centro de la Carrera, Acera del Casino, Reyes Católicos y Gran Vía) y entrará en algunos cafés que citaremos más adelante, un caballero que llevará un sobre cerrado impreso con el nombre de estos Almacenes y la cantidad que contiene, dentro del cual habrá un vale al portador para cobrar en nuestros Almacenes desde el día siguiente DOSCIENTAS CINCUENTA pesetas en efectivo.

Este sobre lo entregará nuestro comisionado a la primera persona que en la calle o en alguno de los cafés Alameda, Imperial, Colón y Royal, le pregunte:

¿Tiene V. los cincuenta duros de los Almacenes LA PAZ?

La pregunta ha de estar hecha precisamente en estos términos, y nuestro comisionado contestará negativamente a quien se la formule de cualquier otro modo.

En el caso de no ser entregadas las 250 pesetas por no haber quien acierte a dirigir la consabida pregunta a nuestro comisionado, entregaremos dicha cantidad a una institución benéfica.

NOTA.—Quedan excluidos de este regalo los niños, los empleados de estos Almacenes y los individuos de sus familias.

Edición del NOTICIERO GRANADINO 81

F. Navarro Villoslada

D. Urraca de Castilla

—Si atendéis, buen conde, a lo que la fama pregona de Ataulfo, pareceme que tengo motivos para dudar...

—Pero de veras, preguntó el conde de Trava sonriendo, supondréis que una bastarda se ha de andar con esos melindres para enlazarse con el único dueño de una de las cuatro primeras casas de Galicia? Sabéis que un Moscoso estuvo para casar con la Infanta doña Urraca, ahora Reina de Castilla? La bastarda, pues, en todo consiente, en todo. Y en prueba de ello ha venido conmigo, y nos hemos tomado la libertad de alojarnos en

vuestro castillo. Será preciso únicamente, añadió el anciano conde, aparentando la mayor indiferencia, será preciso que vos ayudéis a la obra de Dios, facilitándonos una pequeña dispensa que necesitamos.

—Dispensal Pequeña debe ser, pues yo ignoro que seáis, ni aun remoto, deudo de los Moscosos.

—Sin embargo, santísimo padre, repuso el conde; un Moscoso ha sido hermano mío.

—Hermano vuestro!

—Entendámonos: marido de la bastarda. Vos sabéis, padre, que Elvira estuvo casada en secreto, siendo ella muy niña... Creo que debía tener escasamente quince años; nadie ha sabido más; pero mi conciencia es tan escrupulosa, que no me permite ocultaros que el marido oculto de la bastarda fue...

—¿Bermudo de Moscoso?

—Justamente; el primogénito de su familia, el que por una bastarda despreció los amores de una Infanta, el heredero de la casa de Alta-

mira, el que hubiera sublimado a la bastarda sobre las más ilustres damas de Galicia, a no haber muerto el pobre tan prematura y lastimosa-

—Pero vos, conde de Trava, ¿cómo pudisteis consentir en un matrimonio secreto?...

—De la bastarda con un tan ilustre, tan cumplido, tan afamado caballero, cuyo padre octogenario estaba ya casi dentro del ataúd? Vos os olvidáis, santísimo padre, de que Elvira es hija natural de mi padre don Froilán, habida con una villana; y que yo, con la esperanza de verla ocupar un puesto, que mis legítimas hermanas y mis hijas no hubieran desdenado, debía pasar por esa especie de ignominia del matrimonio clandestino, hasta que el padre de Bermudo de Moscoso se fuese al otro mundo, dejándole libre y heredero de sus estados. No, sino andarme yo en escrupulos y miramientos con un caballero tan poderoso, que tanto honor a la bastarda hacía, de tantas requeri-

do y de reinas solicitado. Fiéme en la palabra de Bermudo, que bien podía, y consentí en semejante boda. Pero por malos de nuestros pecados, don Bermudo, la flor de nuestra caballería, pereció y todo se lo llevó la trampa.

—Peregrinas son a maravilla las nuevas que me traéis, dijo el prelado; pero ¿no habéis caído en la cuenta de que Elvira y Ataulfo están dentro del grado prohibido?

—Justamente, y por eso es por lo que hace falta la dispensa.

—Entre dos cuñados es imposible.

—Lo creo así, reverendo padre, si el primer matrimonio fuese público y reconocido; pero se trata de un matrimonio clandestino, acerca del cual tengo yo ciertos escrúpulos de que... sin duda, por la prisa de los dos amantes... se debieron omitir ciertas ceremonias. Yo soy lego en la materia; pero... ¿qué sé yo! Mi conciencia es tan sumamente delicada, que me hace

presumir más de una falta de formalidad.

—En tal caso...

—¡Pues! En tal caso no tendréis dificultad ninguna en dispensar «sub condicione». Os reiréis si os digo algún desatino; pero yo no quiero escozores de conciencia. Se trata, además, de salvar el honor de una noble e ilustre dama, prosiguió el conde con cierta gravedad; se trata del bien general del reino, pues de este matrimonio pende, sin duda alguna, la coronación y proclamación del Príncipe don Alfonso como Rey y señor de Galicia.

—Basta; me habéis convencido; impetraré la bula de Su Santidad.

—Reverendísimo padre, no tenemos tiempo de semejante formalidad; como legado apostólico la dispensaréis vos mismo.

—¡Oh! ¿Yo, con mis clérigos franceses estoy trabajando por robustecer el poder pontificio para dar unidad a la Iglesia... queréis que deje de acudir a Roma?...

—¡Es claro! Pero de qué ma-

nera obtendréis mayores resultados para tan noble y santo propósito?

Facilitando la proclamación de un Príncipe, tan buen cristiano, tan humilde hijo de la iglesia, como don Alfonso, disminuyendo el poder de esa corte babilónica de doña Urraca de Castilla. Y esto, ¿cómo se consigue? Dándonos una dispensa secreta de un impedimento secreto; una dispensación condicional de un impedimento que acaso no existe.

—Está bien; me habéis convencido, y lo haré por vos, por el Príncipe, a quien amo como hijo, y por que cesen las calamidades con que Dios atige a estos reinos. ¿Queréis más?

—Si tal, reverendo padre, una cosa me resta que pedir; pero es mucho más sencilla.

—Me hacéis sudar, repuso el prelado, cuando me pedís cosas sencillas; explicaos por Dios.

—¡Oh! Pues ahora no creáis que os voy a poner en grande apuro; sólo os pido que remitáis a don